

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acaba taquero agresor en el Centro Psicosocial

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A René "N", el hombre acusado de agredir a una comensal en un puesto de tacos a golpes con un machete, le dictaron internamiento preventivo en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi), tras determinarse que no es socialmente responsable.

De acuerdo con un dictamen psicológico que le fue practicado, se determinó que el detenido es una persona que no es apta para rendir entrevistas por no tener capacidad para comprender los hechos, por ello, fue internado en el Cevarepsi.

Durante la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público lo imputó por el delito de tentativa de homicidio calificado, ocurrido el viernes pasado, a fin de que fuera vinculado a proceso.

"La defensa, no obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que la autoridad judicial ordenó la medida de internamiento en el Cevarepsi hasta la reanudación de la audiencia", informó la Fiscalía General de Justicia.

El viernes pasado, el imputado causó lesiones a una mujer al golpearla con un machete. La víctima era una comensal del puesto de comida semifijo que atendía el agresor, en la Colonia Hipódromo Condesa, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Otra persona intervino para contener la situación.

En redes sociales circularon dos videos en los que aparece el hombre amedrentando a los comensales.



René "N" es considerado socialmente no responsable.



A proceso 'taquero viral' por tentativa de homicidio

Un taquero que amenazó a una mujer con un cuchillo afuera de la estación del Metro Chilpancingo, cuyo video se hizo viral el fin de semana, fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio y debido a su situación fue remitido al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi).

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) formuló imputación contra el hombre identificado como René N., posiblemente relacionado con el delito de tentativa de homicidio calificado, registrado el viernes 23 de febrero en un local ubicado en dicha colonia Hipódromo Condesa de la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante la audiencia de control con el detenido, el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, de la Coordinación General de Investigación Territorial, solicitó su vinculación a proceso debido a que las pruebas demostraron su agresión.

La defensa, no obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que la autoridad judicial ordenó la medida de internamiento en él hasta la reanudación de la audiencia, de las cual aún no se tiene una fecha establecida.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. /24HORAS



RECLUSIÓN. René N. permanecerá en un centro de Rehabilitación Psicosocial, informó la FGJ.



Taquero violento, al reclusorio para enfermos mentales; no comprende hechos: FGJCDMX

René "N", el taquero que la tarde que pasado viernes amenazó con matar a varios comensales que defendieron a una mujer que era víctima de acoso, fue acusado de tentativa de homicidio calificado y recluso en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVA-REPSI), debido a que su aparente condición mental, lo imposibilita de comprender los hechos.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el dictamen psicológico determinó que René "N" no es apto para rendir entrevistas, ya que no tiene capacidad de comprender el crimen que cometió, por lo que se determinó que no es una persona socialmente responsable.

Según las investigaciones, el sujeto atendía un puesto semifijo de comida en la colonia Hipódromo Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc, cuando golpeó con un cuchillo a una mujer, quien fue defendida por unos comensales. De inmediato, René "N" realizó una llamada con un aparente grupo delictivo y les solicitó que llevaran armamento para asesinar a los hombres que se encontraban en el sitio.

La mujer resultó lesionada, por lo que se solicitó el auxilio de elementos policiales, quienes pusieron al hombre a disposición del representante social, junto con el machete.

Durante la audiencia de control, el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, solicitó su vinculación a proceso, no obstante, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional (que se aporten en su beneficio los datos idóneos para desvirtuar la imputación formulada en su contra), por lo que deberá permanecer en reclusión hasta que se reinicie la diligencia.

EL DÍA DE LOS HECHOS

El viernes pasado, un taquero amenazó con asesinar a varios comensales que presuntamente defendieron a una mujer que era acosada, en la calle Chilpancingo de la colonia Roma Sur. Mediante un video difundido en redes sociales, se observa al taquero hablar por su celular para solicitar que un grupo delictivo lleve armas y personas para matar a sus víctimas. (Jorge Aguilar)



El sujeto atendía un puesto semifijo de comida en la colonia Hipódromo Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc, cuando golpeó con un cuchillo a una mujer, quien fue defendida por unos comensales.



YA NO 'TA CONTENTO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- A René N, el taquero acusado de agredir y amenazar a una comensal con un machete, le dictaron internamiento preventivo en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi), tras determinarse que no es socialmente responsable.

De acuerdo con un dictamen psicológico que le fue practicado, se determinó que el detenido no es una persona socialmente responsable, debido a que no es apto para rendir entrevistas al no tener capacidad para comprender los hechos, por lo que fue internado en el Cevarepsi.

Durante la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público lo imputó por el delito de tentativa de homicidio calificado ocurrido el viernes pasado a fin de que fuera vinculado a proceso.

La defensa, no obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional



René N causó lesiones a una mujer al golpearla con un machete.



CAE TAQUERO VIOLENTO

EL TAQUERO que se hizo viral el pasado fin de semana por **AMENAZAR** y agredir a unos de sus **CLIENTES**, en la colonia Hipódromo Condesa, en la **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, fue **DETENIDO** por personal de la Fiscalía. En un **VIDEO** difundido en redes sociales, se mostró cuando **RENÉ MARTÍNEZ CÁZARES**, amenaza a **DOS PERSONAS** que habrían **DEFENDIDO** a una **MUJER** de su **ACOSO**. En la grabación el taquero pide por teléfono un arma y presume ser **SECUESTRADOR**.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS